

Sangolquí, 19. de Septiembre del 2014

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MAIZ Y TURISMO
"TRAMAYTU S.A."
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la disposición del Art. 189 de la Ley de Compañías vigente, ponemos en su consideración la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	No.	V/NOMINAL	V/TOTAL	INVERSION
CARRILLO CANDO MARI- VELDE LAS MERCEDES	CANGAHUAMIN TOPON CRISTIAN FABRICIO	1	5,00	5,00	NACIONAL

Esta transferencia, incluye todos los derechos que le corresponden al cedente, incluido el derecho a tramitar el cupo de trabajo.

Para constancia de lo acordado, firmamos por duplicado al pie del presente,

CEDENTE



CARRILLO CANDO MARI-
VELDE LAS MERCEDES
1712987864

CESIONARIO



CANGAHUAMIN TOPON
CRISTIAN FABRICIO
1717960189

Sangolquí, 1º. de Julio del 2014

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MAIZ Y TURISMO
"TRAMAYTU S.A."
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la disposición del Art. 189 de la Ley de Compañías vigente, ponemos en su consideración la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	No.	V/NOMINAL	V/TOTAL	INVERSION
LEIME SALCEDO INES PAULINA	TITUAÑA MALDONADO ANA GUADALUPE	1	5,00	5,00	NACIONAL

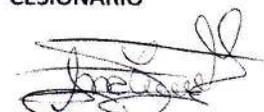
Esta transferencia, incluye todos los derechos que le corresponden al cedente, incluido el derecho a tramitar el cupo de trabajo.

Para constancia de lo acordado, firmamos por duplicado al pie del presente,

CEDENTE


LEIME SALCEDO
INES PAULINA
1715623706

CESIONARIO


TITUAÑA MALDONADO
ANA GUADALUPE
1708784663


MORALES ESPINOSA
ZOILO FRANCISCO
1708542434